

16 149 5



1943

161495

15 DIC. 1943

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTIS años

a nombre de Bruno Kerl, de nacionalidad alemana, residen-
te en Brede 91, Wuppertal-Barmen, Alemania, por

"MEJORAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE FABRICACION Y
UTILIZACION DE LIQUIDOS AGLOMINANTES PARA PREPARAR
MALLAS DE GENEROS DE PUNTO, TEJIDOS Y SIMILARES,
DE FIBRAS TEXTILES NATURALES O ARTIFICIALES".-

-0-

en las medias de señora hechas de seda
natural o artificial de las más distintas clases, que



16 149 5

161495

en general tienen un tejido, punto o malla muy finos y delgados, están a la orden del día los pequeños deterioros de las mallas, especialmente en los lugares en que aparecen tensiones. Así aparecen las llamadas carreras que son temibles y que afean una media y pronto la hacen inservible.

Para que estos deterioros de las mallas determinen las carreras, se ha propuesto pegar el tejido en el lugar deteriorado tocándolo con una masa aglutinante. Por una parte el invento se refiere a esta masa aglutinante, y por otra a una forma especial de aplicarla a la media para evitar que se produzcan puntos y se formen carreras.

Estas masas aglutinantes son líquidas, y especialmente celulosa puesta en forma líquida por procedimientos ya conocidos en disolventes fácilmente volátiles conocidos también, como la que se emplea en forma análoga en general como producto de partida para la obtención de seda artificial etc., partiéndose en la solubilización adecuadamente a la inversa de las fibras de seda artificial preparadas, ya sea colodión, seda de acetato o de viscosa o material brillante (seda artificial de solución de celulosa en cobre amoniacal). Pero así como en la obtención de sedas de colodión o acetato pueden elegirse también como productos de partida fibras de algodón o de hilo, también es ya conocido el camino que pasa por la nitrificación al trans-



161495

16 149 5

formarlas en celulosa líquida. Este líquido aglutinante relativamente flúido, que se distingue por la volatilidad del disolvente (éter, amoniaco con óxido de cobre, acetona etc.), es incoloro o de color de miel clara y forma una película incolora o casi incolora, incluso después de volatilizado el disolvente. Pero al emplear este líquido aglutinante se ha observado el inconveniente de que en estado endurecido no permanece incoloro al lavar las medias, sino que se vuelve blanco.

5

Una media de color pardo claro, de carne o de cualquier otro, en la cual se hubieran aglutinado en distintos lugares las mallas deterioradas del tejido, tela o punto, mostraría después de lavada manchas blancas en los lugares de aglutinación. A esta propiedad desagradable se añade otra, o sea que los lugares de la aglutinación son y permanecen duros y quebradizos después de secos.

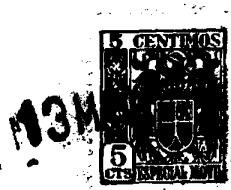
10

15

La presente novedad se refiere en primer lugar a un procedimiento de evitar estos inconvenientes de los aglutinantes conocidos, lo cual se consigue añadiendo al disolvente óxido de hierro o de otro metal. Para este fin, por ejemplo, en las soluciones de seda artificial de acetato esterificadas con ácido acético, éste se pone en combinación con hierro u otro metal. De este modo se forma óxido de hierro y la solución se colorea por una parte de rojo (otros óxidos metálicos dan otros tonos de color) y por otra parte pierde especialmente la propiedad de volverse blanco después

20

25



161495

161495

de la utilización como aglutinante, esto es, después de la desecación y lavado a que tarde o temprano tienen que someterse las medias o similares. Por este procedimiento el lugar de la aglutinación seco permanece además
5 más blando y más plástico y por tanto no desfigura ya la media, porque resulta invisible y con ello se aseguran permanentemente las ventajas del pegado de mallas.

Con relación al empleo del nuevo líquido aglutinante para mallas, se ha comprobado que es inadecuado disponer cerca del borde superior de la media, mediante toques con el líquido aglutinante en la forma conocida, un anillo protector contra las carreras de las mallas, porque en dicha región o no aparecen tensiones o las mismas son pequeñas. Las tensiones más grandes
10 aparecen al ponerse la media y colocarla encima de la rodilla, debajo del tobillo y en la región de la pantorrilla. Por esta razón, según el invento el líquido aglutinante se aplica adecuadamente con cuidado antes de ponerse la media, de manera que la misma reciba, por
15 una parte cerca de la articulación de la rodilla y por otra cerca del tobillo, sendos anillos que aglutinen las mallas del tejido. Se recomienda disponer el anillo o corona en la proximidad del tobillo a lo largo del borde superior del zapato. Los anillos son estrechas
20 cintas de celulosa que se forman tocando el tejido, tela o punto con líquido aglutinante de la nueva clase arriba descrita. Como es natural la aplicación del líquido aglutinante para formar los anillos o cintas se puede



161495
16 149 5

también hacer a máquina. El disolvente del líquido aglutinante se evapora rápidamente y se obtiene una solidez del tejido a prueba de lavados, de manera que las carreras no pueden pasar más allá de la región.

5 El dibujo representa por vía de ejemplo una media con esta aglutinación de mallas en forma de anillo a de cinta a en la proximidad del tobillo, y otra b en la proximidad de la articulación de la rodilla. Las carreras de la parte superior d de la media
10 no pueden así llegar más que hasta el anillo b y las de la parte e del pie solo pueden llegar hasta el anillo a. Como en los anillos a y b aglutinados es donde aparecen las mayores tensiones en la media, la aglutinación de las mallas en estas regiones es protección
15 suficiente contra la formación de puntos y de las subsiguientes carreras.

Los puntos que se saltan en la media entre las líneas a y b se sujetan por toques con el líquido aglutinante y se evita que se formen carreras.

20 Análogamente la novedad del invento puede también aplicarse a otros géneros de punto, tejidos y telas que no sean medias.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Alemania el 28 de Septiembre de 1942, bajo
25 el nº K.166.021 IVA/8k, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.



161495

C. 1943

16 149 5

de líquidos aglutinantes como se reivindician en los puntos 1º y 2º para pegar mallas especialmente en las medias de señora de seda artificial o natural, caracterizadas porque la región que rodea la rodilla y la que rodea el tobillo se proveen de un estrecho anillo o cinta de líquido aglutinante seco a base de celulosa según se reivindica en los puntos 1º y 2º, como protector contra la formación de puntos y carreras.

4º. - Mejoras en los procedimientos de fabricación y utilización de líquidos aglutinantes para pegar mallas de géneros de punto, tejidos y similares, de fibras textiles naturales o artificiales.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 15 DIC. 1943

P. A.

Alberto de Elizaburu

Por Poder

161495

ESPANA VALIANT

PAIS DE ESPAGNE

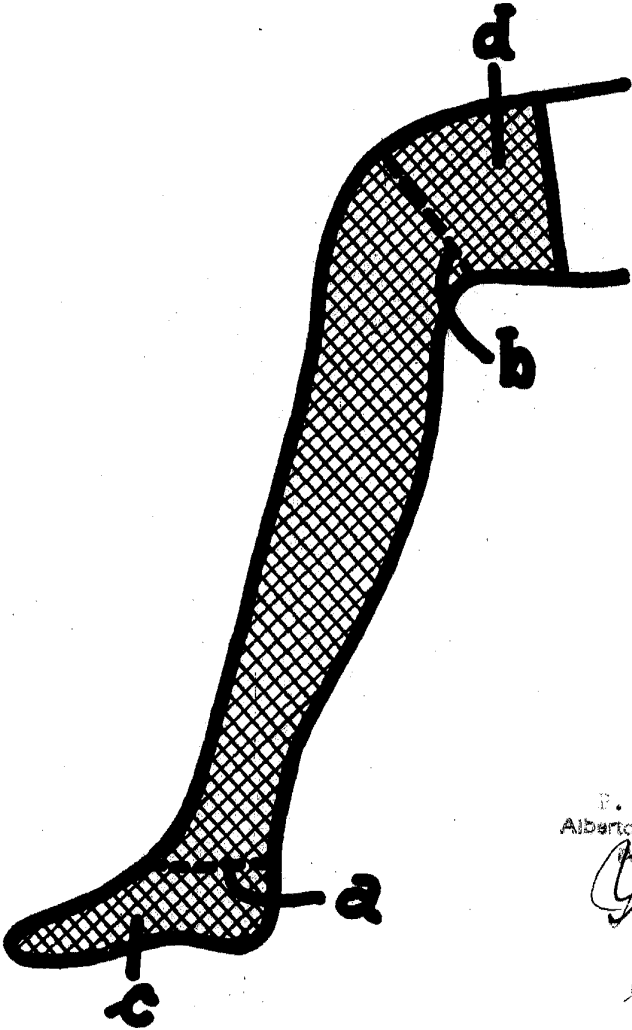
16 149 5

41

1/7.

161495

13 MAY.



P. n.
Alberto de Elzabun